



## SILABO DEL CURSO

### DERECHO PENAL III: DERECHO PENAL ECONÓMICO

#### 1. DATOS GENERALES

1.1.	Facultad	:	Derecho y Ciencias Políticas
1.2.	Carrera Profesional	:	Derecho y Ciencias Políticas
1.3.	Departamento	:	Derecho y Ciencias Políticas
1.4.	Tipo de Curso	:	Obligatorio
1.5.	Requisito	:	Derecho Penal II
1.6.	Ciclo de estudios	:	VIII
1.7.	Duración del curso	:	18 semanas
	Inicio	:	17 de Agosto del 2009
	Término	:	5 de Diciembre del 2009
1.8.	Extensión Horaria	:	3 horas semanales
1.9.	Créditos	:	
1.10.	Periodo lectivo	:	2009-II
1.11.	Docente	:	Dr. Carlos Uriarte Medina curiarte@tuslegal.com.pe

#### 2. FUNDAMENTACIÓN

El presente curso busca preparar a los alumnos para resolver los diversos problemas penales que se pueden presentar en las empresas. Este grupo de delitos económicos o de cuello blanco se caracterizan por su dañosidad social, medida en términos económicos y por las características de los sujetos que la cometen.

#### 3. COMPETENCIA

El alumno al terminar el curso será capaz de identificar, tipificar y resolver los casos suscitados por los delitos económicos.

#### 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

- 4.1. Los alumnos al finalizar la **Unidad 1**, podrán identificar y fundamentar cuales son los fundamentos del derecho penal económico.
- 4.2. Los alumnos al finalizar la **Unidad 2**, conocerán los principios y la parte general del derecho penal económico.
- 4.3. Los alumnos al finalizar la **Unidad 3**, podrán diferenciar los delitos de fraude en la administración de personas jurídicas y delitos contra la confianza y la buena fe en los negocios.
- 4.4. Los alumnos al finalizar la **Unidad 4**, podrán diferenciar los delitos contra el orden económico y los delitos financieros.
- 4.5. Los alumnos al finalizar la **Unidad 5**, podrán diferenciar los delitos contra los derechos intelectuales.
- 4.6. Los alumnos al finalizar la **Unidad 6**, podrán diferenciar los delitos tributarios y los delitos contra el medio ambiente.

#### 5. CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Delitos económicos.
- Las leyes penales en blanco.
- Fraude en la administración de personas jurídicas.
- Delitos contra la confianza y la buena fe en los negocios.
- Delitos contra el orden económico
- Delitos contra los derechos intelectuales.
- Delitos financieros.
- Delitos tributarios.
- Delitos contra el medio ambiente.

## 6. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Analizar y discutir las diferentes teorías que se presentan en el desarrollo de los tipos penales estudiados.
- Resolver laboratorios de casos penales, logrando determinar el tipo penal del cual se trata, cual es su estructura, y si el mismo es justiciable penalmente.
- Resolver casos reales que se presenten en el ejercicio de la profesión.
- Realizar trabajos de investigación de los contenidos conceptuales desarrollados.

## 7. CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Disposición a la investigación y a la búsqueda de información adicional.
- Actitud crítica en el análisis de problemas.
- Disposición al trabajo en equipo.
- Disposición para la crítica.
- Generar reflexión y creatividad.

## 8. METODOLOGÍA GENERAL DEL CURSO

El curso se desarrolla mediante el análisis, discusión y desarrollo de casos concretos, los mismos que se basan en los diversos cursos de derecho penal estudiados por el alumno durante los ciclos anteriores. Los alumnos serán evaluados en todas las prácticas programadas (la no asistencia a una práctica implicará la evaluación de 0), la nota del T5 se obtendrá del promedio de la calificación del trabajo de investigación presentado y la exposición oral de cada integrante del grupo (la no asistencia a la sustentación oral del trabajo será calificada con nota 0 en la T5.)

## 9. PROGRAMACIÓN

Unidad	Sem.	Actividad
<b>1. Generalidades y delitos económicos. (1 semanas)</b>	1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El derecho penal y la economía</li><li>• Desarrollo del derecho penal económico en el derecho internacional y peruano</li><li>• La delincuencia de cuello blanco</li></ul>
<b>2. Principios de política criminal y delitos económicos. Parte general del Derecho Penal Económico. (3 semanas)</b>	2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El bien jurídico tutelado.</li><li>• Merecimiento de pena (dañosidad social)</li><li>• Necesidad de pena.</li><li>• El análisis económico del Derecho.</li></ul>
	3	<ul style="list-style-type: none"><li>• La tipicidad.</li><li>• Leyes en blanco: concepto y cuestiones conexas.</li><li>• Tipos de peligro.</li><li>• Teoría del error.</li></ul>
	4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El "actuar por otro".</li><li>• Responsabilidad penal de las personas jurídicas.</li><li>• Condiciones objetivas de punibilidad.</li><li>• Tipos de pena.</li></ul>
<b>3. Fraude en la administración de personas jurídicas. Delitos contra la confianza y la buena fe en los negocios. (2 semanas)</b>	5	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bien jurídico tutelado.</li><li>• El fraude en la administración de persona jurídica.</li><li>• El delito de contabilidad paralela</li><li>• Insolvencia fraudulenta e insolvencia culposa.</li><li>• Suspensión fraudulenta de exigibilidad de obligaciones en procedimientos concursales.</li></ul>
	6	<ul style="list-style-type: none"><li>• Administración indebida de patrimonios de propósito exclusivo.</li><li>• Causas eximentes y atenuantes de responsabilidad por colaboración eficaz.</li><li>• Delito de usura</li><li>• Libramiento y cobro indebido.</li></ul>
<b>4. Delitos contra el orden económico. Delitos financieros. (4 semanas)</b>	7	<ul style="list-style-type: none"><li>• Delitos contra la libre competencia.</li><li>• La competencia como bien jurídico tutelado.</li><li>• Delitos contra la libre competencia.</li><li>• Delitos contra la leal competencia.</li></ul>
	8	<ul style="list-style-type: none"><li>• Delito de abuso de poder económico.</li><li>• Acaparamiento, especulación y adulteración.</li><li>• Actos ilícitos en los remates y concursos públicos.</li></ul>
<b>FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:</b>		

		[1] Capítulos 2,3 y 9 [2] Capítulos 1, 5, 6, 13, 14, 15 [3] Capítulo 12
	9	<b>EXAMEN PARCIAL</b>
<b>4. Delitos contra el orden económico. Delitos financieros.</b>	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>El delito de concentración crediticia.</li> <li>Ocultamiento, omisión o negativa de información.</li> <li>Delito de obtención fraudulenta de créditos.</li> <li>Delito de condicionamiento de créditos.</li> </ul>
	11	<ul style="list-style-type: none"> <li>Delito de pánico financiero.</li> <li>Abuso de información privilegiada.</li> </ul>
<b>5. Delitos contra los derechos intelectuales.</b>	12	<ul style="list-style-type: none"> <li>Delitos contra los derechos de autor.</li> <li>Copia o reproducción no autorizada.</li> <li>Delitos de plagio.</li> <li>Incautación y decomiso.</li> </ul>
	13	<ul style="list-style-type: none"> <li>Delitos contra la propiedad industrial</li> <li>Fabricación o uso no autorizado de patente.</li> <li>Delito de uso o venta no autorizada de diseño o modelo industrial.</li> <li>Delito de uso o de diseño o modelo industrial.</li> </ul>
	<b>FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:</b> [4] Capítulos 1, 23-29 [5] Capítulos 1,2,4,6,8 [6] Capítulos 1,2,6,9	
<b>6. Delitos tributarios y aduaneros. Delitos contra el medio ambiente. (2 semanas)</b>	14	<ul style="list-style-type: none"> <li>El delito tributario.</li> <li>Bien jurídico tutelado.</li> <li>El delito de defraudación tributaria.</li> </ul>
	15	<ul style="list-style-type: none"> <li>El delito de contaminación ambiental.</li> <li>El delito de otorgamiento indebido de licencias.</li> <li>Delito de vertido ilegal de desechos.</li> </ul>
	16	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación y sustentación de trabajos de investigación.</li> </ul>
	<b>FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:</b> [4] Capítulos 2,8,9	
	17	<b>EXAMEN FINAL</b>
	18	<b>EXAMEN SUSTITUTORIO</b>

## 10. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO

El cronograma de la evaluación continua del curso es el siguiente:

ESPECIFICACIÓN DE TRABAJOS DEL CURSO		
T	Descripción	Semana
T1	Control de lectura: Calificar el grado de asimilación de los cursos de derecho penal y las lecturas entregadas.	4
T2	Control de lectura: Calificar el grado de asimilación de los puntos desarrollados en clases.	6
T3	Laboratorio de casos: Calificar los conocimientos aplicando una práctica individual a los alumnos.	13
T4	Laboratorio: Calificar los conocimientos adquiridos mediante la aplicación de casos concretos en grupo.	15
T5	Trabajo de investigación: Calificar el desarrollo y exposición de los trabajos de investigación asignados.	16

El peso de cada T es:

EVALUACIÓN	PESO (%)	ESCALA VIGESIMAL
T01	10	1,2
T02	15	1,8
T03	20	2,4
T04	25	3,0
T05	30	3,6

<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>12</b>
--------------	-------------	-----------

Los pesos ponderados de las clases de evaluación son los siguientes:

<b>EVALUACIÓN</b>	<b>PESO (%)</b>	<b>ESCALA VIGESIMAL</b>
PARCIAL	20	4
CONTINUA (Ts)	60	12
FINAL	20	4
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>

La Evaluación Sustitutoria evalúa toda la temática desarrollada en el semestre y se rinde la semana consecutiva al término de los exámenes finales y su nota reemplazará, necesariamente, a la nota de un Examen (Parcial o Final) o a la nota de un T (Evaluación Continua), de tal manera que el resultado final sea favorable al alumno.

## 11. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

<b>#</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>AUTOR</b>	<b>TÍTULO</b>
1	345.0267ABAN//D	Abanto Vásquez, Manuel	Derecho Penal Económico: Consideraciones Jurídicas y Económicas.
2	345.0268/ABAN/D	Abanto Vásquez, Manuel	Derecho Penal Económico: Parte especial.
3		García Caveró, Percy.	Derecho Penal Económico: Parte General.
4		Reyna Alfaro, Luis.	Manual de Derecho Penal Económico.

## 12. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

<b>#</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>AUTOR</b>	<b>TÍTULO</b>
1		Lamas Puccio, Luis	Derecho Penal Económico
2		Tiedemann, Klaus.	Temas de Derecho Penal Económico y Ambiental